



Zihuatanejo, Gro. a 26 Noviembre del 2018.

C. MAIDEC SÁNCHEZ ALBARRÁN Y VECINOS DE LA COLONIA AMPLACIÓN PARAÍSO- LIRIOS, ZIHUATANEJO, GRO. PRESENTE.

En atención a su carta de fecha 14 de Noviembre de 2018, me permito informarle lo siguiente:

1. Solicitan que se respete el dictamen de la Secretaria de Protección Civil (SPC) para la lotificación del área ocupada.

Respuesta:

Estamos de acuerdo en proceder de conformidad con el citado dictamen. Para hacerlo realidad se propone:

- a) Solicitar a la SPC que se actualice el estudio que hizo en el año 2015 y nos defina cuáles son los espacios que se pueden rescatar para construcción de vivienda segura en dicha colonia.
- b) En los espacios que señale la SPC se trazarán los lotes que alcancen con un área de 120 metros cuadrados cada uno.
- c) La asamblea de los habitantes de la colonia definirá a quienes se les entregarán los lotes que se logren rescatar.
- 2. Que se respete el acuerdo que firmaron el anterior director Jorge Sánchez Allec y el ex presidente Gustavo García Bello.

Respeta: No conocemos el acuerdo a que se refieren. Si nos facilitan una copia, se podrá responder a este punto.

fibazi@guerrero.gob.mx Tel: (755) 554 21 17 Ext. 101

Chi para Reviser for 105 (done)
up paraiso for a Worder Sancash 29. Na- 2018

Av. José María Morelos s/n Col. Centro CP. 40880, Zihuatanejo, Gro. México





3. Que cuando se realice el pago del enganche por los lotes, el recurso sea aplicado en la construcción de la calle principal.

Respuesta: Una vez que se vayan a hacer los pagos, se llevará la propuesta al Comité Técnico de Distribución de Fondos que es el órgano de Gobierno del FIBAZI.

 Que no se reciban pagos de habitantes con la colonia Paraíso Lirios hasta que Desarrollo Urbano haya aprobado el plano correspondiente.

Respuesta: Reitero que hasta ahora no hemos recibido un solo peso de persona o personas que habiten en la colonia Paraíso Lirios y, de acurdo con su solicitud, tampoco le recibiremos en el futuro hasta que esté aprobado por Desarrollo Urbano el plano de la lotificación y haya sido registrado ante el Registro Público de la Propiedad.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALLEC MACIEL
DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRADOR
DEL FIDEICOMISO BAHÍA DE ZIHUATANEJO.